

Francesc Ricart Pidelaserra,
Claudio Briso-Montiano Gil,
Escola Catalana de l'Esport.

LA FORMACIÓN BÁSICA DE TÉCNICOS DE DEPORTE ADAPTADO EN CATALUÑA

Resumen

En este artículo se expone la situación actual de la formación de técnicos en deporte adaptado en Cataluña, las necesidades existentes, el análisis que sobre esta realidad se ha hecho desde la Escola Catalana de l'Esport, y los programas de formación que esta institución ha puesto en marcha recientemente, junto a la Federació Catalana d'Esport per a Minusvàlids, y con la colaboración de la mayoría de organismos responsables del deporte para personas con discapacidad.

Palabras clave: discapacidad, deporte adaptado, formación, técnico de deporte base.

Introducción

La celebración en Cataluña, durante el año 1992, de los Juegos Paralímpicos y de los Special Olympics supuso un momento cumbre y difícilmente repetible en cuanto a la popularización y promoción del deporte practicado por las personas con discapacidades.

La satisfacción por los éxitos conseguidos en estos acontecimientos estimula a continuar trabajando para facilitar y mejorar las condiciones de la práctica deportiva cotidiana de las personas que pueden encontrar en dicha práctica un camino hacia la integración.

Análisis de la realidad

Es un hecho que el deporte constituye uno de los fenómenos sociales más im-



Figura 1. Anagrama de los Juegos Paralímpicos y de los Special Olympics

portantes del último tercio de este siglo, y que se ha convertido afortunadamente en una actividad cada vez más popular, entre otras razones por sus aspectos lúdicos, por sus componentes de autosatisfacción, de superación y realización personal, por las oportunidades de relación interpersonal que ofrece, etcétera.

Pero también es cierto que este fenómeno no se ha producido de la misma manera ni con parecida intensidad en el colectivo de personas que presentan algún tipo de discapacidad. Es evidente que se ha avanzado, y mucho; pero aún se está lejos de alcanzar índices satisfactorios de participación en la práctica deportiva de las personas con discapacidades, a pesar de ser ésta la población que más beneficios añadidos puede obtener de ella, ya que, además de los ya señalados, constituye también un medio eficaz para optimizar las capacidades físicas, psíquicas y senso-

riales residuales, así como una posibilidad más en el camino de la integración social.

Con vendría analizar por qué este colectivo presenta tan escasa participación en la práctica deportiva. Entre las

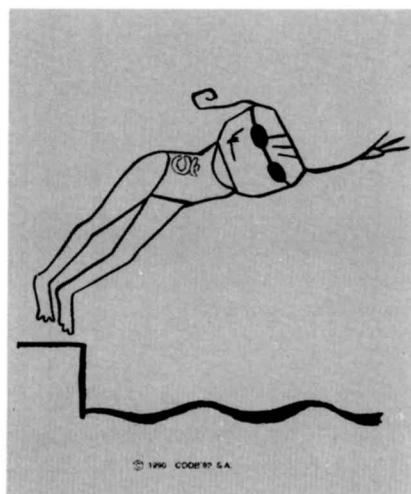


Figura 2. Persona: natación

múltiples razones que encontraríamos, nos referiremos solamente a una de ellas que, sin ser la más importante, puede ser determinante por sí sola.

Imaginemos una población cualquiera cuyo ayuntamiento organiza cada verano cursillos infantiles de natación y un técnico deportivo se encarga de iniciar a los niños en la práctica de esta actividad. ¿Qué pasará si un buen día se inscribe en este cursillo un niño con parálisis cerebral, un niño ciego o uno que va en silla de ruedas? Imaginemos que el niño ha podido acceder a la piscina y que la instalación está mínimamente adaptada.

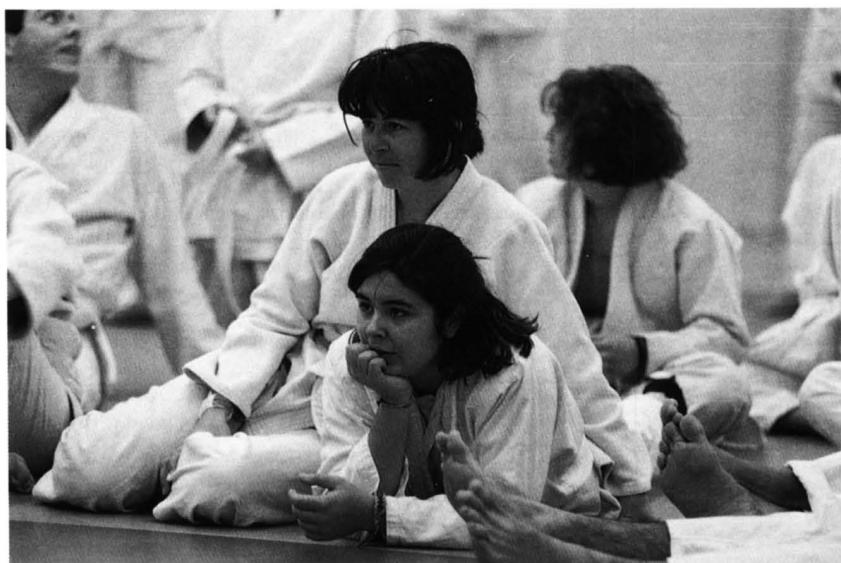
Probablemente, el técnico deportivo, si es un buen profesional, se sentirá algo desconcertado, confuso, inseguro... Querría integrar este niño en la actividad, pero nadie le ha explicado qué debe hacer, porque, ciertamente, no es un niño como los demás. Y es probable que, a pesar de su buena voluntad, le resulte difícil resolver satisfactoriamente la situación.

Este problema que se le ha planteado al técnico deportivo es, sin duda, uno de los motivos por los que la práctica deportiva, aun siendo muy deseable, no es habitual en la inmensa mayoría de las personas con discapacidad. Una razón que, sin ser la más importante, constituye por sí sola un impedimento suficiente para que ese niño ciego, paralítico cerebral o con síndrome de Down no pueda practicar la natación, al menos en su población.

La necesidad de formación

Se impone, pues, buscar alternativas a estas situaciones. Es necesario que las actividades físicas y deportivas adaptadas cuenten con personal experto para desarrollarlas, con una adecuada formación práctica, de manera que puedan realizar su labor de iniciación y promoción deportiva atendiendo también a las personas con discapacidad.

¿Qué pasaría si, por alguna suerte de magia, mañana mismo todos los téc-



nicos deportivos de cualquier pabellón, piscina o instalación deportiva tuvieran la preparación necesaria para acoger y atender adecuadamente a la mayoría de los niños con discapacidades?

Probablemente no se produciría un cambio radical de manera inmediata, pero ¿no empezarían a cambiar muchas cosas y a muy corto plazo? Seguro que sí, que habríamos dado una paso de gigante, que nada sería ya igual, que, poco a poco, las familias de estos niños se acostumbrarían a llevarlos a hacer deporte con la confianza de que estarían bien atendidos, que las escuelas, que la sociedad se habituarían a que los niños con disminuciones pueden nadar e incluso nadar muy bien, que pueden correr, que pueden jugar, que pueden

competir, que pueden disfrutar con ello, y que no resulta tan difícil hacerlo.

Pues bien, esto es lo que pretendemos conseguir. Este es nuestro objetivo. Quizá pueda parecer algo pretencioso, algo ambicioso, pero también es muy realista el plan que nos hemos trazado. Queremos contar con técnicos deportivos que puedan realizar su trabajo con todas las personas que deseen hacer deporte, independientemente de las características diferenciales que presenten. No queremos formar técnicos en deporte adaptado exclusivamente.

La Escola Catalana de l'Esport

La Ley 8/1988, de 7 de abril, del deporte de Cataluña confía a la Escola Ca-

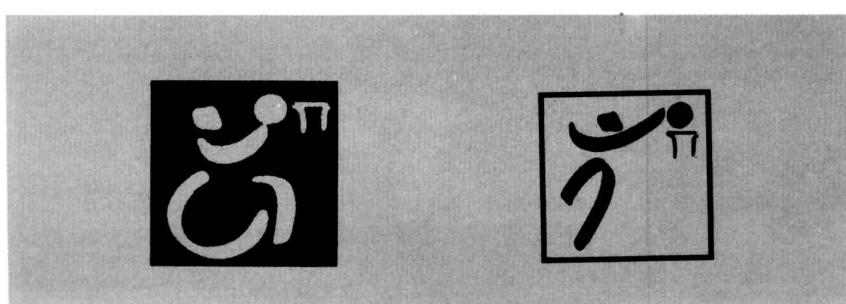


Figura 3. Anagrama del baloncesto y del baloncesto en silla de ruedas

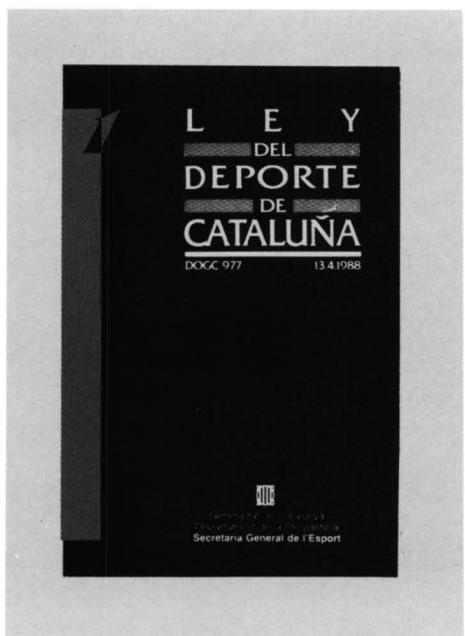


Figura 4. Ley del deporte de Cataluña

talana de l'Esport la formación, en sus diferentes niveles y ámbitos, de las personas que trabajan en el mundo del deporte y, muy especialmente, de aquéllas cuya responsabilidad es la iniciación y la promoción de la práctica deportiva.

La formación de técnicos en las diferentes modalidades deportivas adaptadas supondrá un mayor prestigio y una

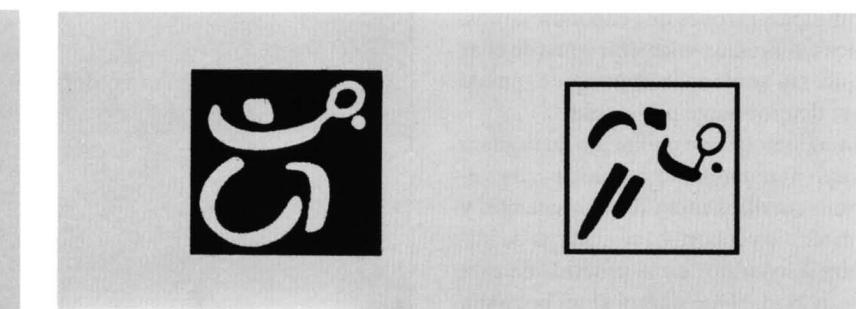


Figura 5. Anagrama del tenis y del tenis en silla de ruedas

promoción de este deporte, al tiempo que un avance en el proceso de su normalización social.

Con este propósito, la Escola Catalana de l'Esport, junto con la Federació Catalana d'Esports per a Minusvàlids, ha incorporado en sus programas docentes la formación de técnicos en el ámbito de las actividades físicas y deportivas adaptadas a los diversos tipos de disminuciones

(físicas, psíquicas y sensoriales). En la elaboración de estos programas ha participado también la mayoría de instituciones que organizan el deporte para personas con discapacidades.

Teniendo en cuenta la gran proximidad existente entre el deporte convencional y su versión adaptada, y sobre la base de criterios de integración y normalización, se ofrece ahora la posibilidad

de que cualquier técnico deportivo pueda tener la preparación necesaria para la promoción y la iniciación en la práctica deportiva a todas las personas interesadas, al margen de las características diferenciales que presenten.

La Escola Catalana de l'Esport ofrece ahora nuevos créditos optativos, cuya realización permitirá al técnico en un deporte adquirir la preparación adecuada para ejercer también sus funciones en la misma modalidad deportiva adaptada a las personas con discapacidad.

Para avanzar por el camino de la integración y la normalización de la práctica deportiva en el colectivo de personas con discapacidades, hemos de integrar, en primer lugar, al técnico deportivo. Pretendemos que cualquier técnico en natación, atletismo, baloncesto, voleibol o cualquier otro deporte tenga la posibilidad de ampliar sus conocimientos y su campo de actuación, aprendiendo las bases de la versión adaptada de su modalidad deportiva. Y esto es factible y deseable. Además, este técnico podrá facilitar la introducción paulatina de la práctica deportiva integrada, abierta a personas con o sin disminución, y actuará él mismo como eje aglutinador de dicha actividad.

Nos referimos al deporte de base, al de iniciación, porque es evidente que es prioritario, y ofrecemos a los técnicos en deporte de base la posibilidad de complementar la formación en su especialidad deportiva con los fundamentos de la versión adaptada a las personas con déficits visuales o auditivos, a las personas con parálisis cerebral,



con paraplejias o amputaciones, con retraso mental, etcétera. La formación básica y común para todos es la correspondiente al técnico de deporte base (ver el cuadro 1).

Formación en deporte adaptado

La formación específica en deporte adaptado se inicia en el bloque general de este programa de TEB al que se ha

incorporado, como crédito optativo, el seminario "Introducción al deporte adaptado" (ver el cuadro 2).

Cursar y aprobar este seminario será exigible para acceder a los créditos optativos de deporte adaptado que se incorporarán próximamente al bloque específico de cada modalidad deportiva. Estos créditos, en número variable (de 7 a 12), según las modalidades deportivas, tratarán sobre los temas siguientes:

- Conocimiento de las características de los diferentes tipos de disminuciones: aspectos físicos, psíquicos, educativos y sociales.
- Evaluación de las capacidades deportivas. Clasificaciones.
- Adaptaciones de técnicas, tácticas, reglamentos, instalaciones y preparación física.
- Legislación y organización deportiva específicas.
- Acción pedagógica. Didáctica y metodología aplicadas. Planificación e implementación de programas.

La Direcció General de la Secretaria General de l'Esport, conjuntamente con las federaciones catalanas del deporte, entregará el certificado de técnico de deporte base de la especialidad correspondiente y de esta especialidad adaptada, una vez cursados y aprobados los cuatro bloques (general, específico, complementario y de prácticas) y los créditos optativos de deporte adaptado.

Conclusiones

La formación de los técnicos en deporte adaptado es una necesidad. Afortunadamente, hoy no hablamos de proyectos, sino de realidades. Los programas de formación en deporte adaptado ya son un hecho y tenemos la intención de darles el máximo apoyo y la máxima difusión.

Nos gustaría que, cuando en un pabellón polideportivo o en una piscina se

Objetivos

- Establecer una formación que permita la promoción e iniciación de las prácticas deportivas.
- Crear una titulación común y situarla en el sistema de enseñanza establecido según la legislación vigente.

Estructura

Bloque general

Formación común a todas las especialidades deportivas, con un mínimo de 10 créditos (100 horas); algunos de éstos son obligatorios:

- Fundamentos de biología
- Fundamentos de psicopedagogía
- Fundamentos de la actividad física y deportiva
- Fundamentos de higiene y primeros auxilios

Los créditos optativos se pueden realizar escogiendo entre la diversidad de opciones planteadas: seminarios, trabajos personales, etcétera.

Bloque específico

Es el que define el campo de actuación del técnico y abarca los fundamentos de un deporte en concreto, con un mínimo de 18 créditos. Consta también de créditos obligatorios y optativos.

Bloque complementario

Completa los dos anteriores en aspectos que, sin formar parte de los contenidos troncales del currículo, enriquecen la formación del técnico, con un mínimo de 2 créditos.

Bloque de prácticas

Corresponde a la formación práctica del técnico en unos centros determinados donde pueda aplicar los conocimientos adquiridos en su formación teórico-práctica, bajo la supervisión de un técnico ya titulado, con un mínimo de 20 créditos.

Requisitos de los aspirantes

Tener 16 años cumplidos, título de Graduado Escolar o Enseñanza Secundaria Obligatoria y certificado médico oficial. Para el área específica, se establecerán según la especialidad.

Reconocimiento del curso

La Direcció General de la Secretaria General de l'Esport, conjuntamente con las federaciones catalanas del deporte, otorgará el certificado de técnico de deporte base de la especialidad correspondiente, una vez cursados y aprobados los cuatro bloques.

Cuadro 1. Programa de formación del técnico de deporte base

Objetivos Introducir a los técnicos de deporte base en las especificidades propias de las actividades físicas y deportivas adaptadas.
Contenidos <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos y terminología 2. Breve historia del deporte adaptado 3. Los diferentes tipos de disminuciones. El problema de las clasificaciones 4. El deporte adaptado: modalidades y organizaciones 5. Las actitudes y el trato hacia las personas con disminuciones
Requisitos Haber superado el bloque general o estar haciendo el curso de TEB.

Cuadro 2. Seminario "Introducción al deporte adaptado"

deba contratar un técnico deportivo, la persona que tiene la responsabilidad de hacerlo pueda optar entre los candidatos y elegir, con el mismo coste, entre un técnico en natación, por ejemplo, y un técnico en natación y natación adap-

tada. Ambos han recibido la misma formación en natación, pero uno de ellos, además, podrá atender a los pocos o no tan pocos casos de discapacidades que haya o que pueda haber en el pueblo o en el barrio.

Información

- Escola Catalana de l'Esport
Av. Països Catalans, 12
08950 Barcelona
- Representaciones territoriales de la Secretaria General de l'Esport
C. Jonqueres, 16, planta 15
08003 Barcelona
Tel. 93 - 268 25 00
- Av. del Segre, 76
25007 Lleida
Tel. 973 - 24 28 42
- C. Emili Grahit, 13
17002 Girona
Tel. 972 - 20 04 37
- C. Sant Francesc, 3
43080 Tarragona
Tel. 977 - 20 04 37